



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

III Trimestre 2023

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito
Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Octubre 2023



INTRODUCCIÓN

Para el III trimestre del año 2023 la Subred cuenta con 13 veedurías conformadas con resolución ante personería distrital, de las cuales 6 corresponden a proyectos de infraestructura, 4 a proyectos de inversión local en salud y 3 a programas y proyectos de diferentes finalidades, para un total de 168 integrantes veedores en la Subred Sur.

Finalizado el tercer trimestre del año 2023, se mantienen las 5 veedurías de infraestructura, y se inicia una nueva veeduría para el Centro de Atención Marichuela, con respecto a las de proyectos de inversión local se cuenta 4 veedurías, se realizó cierre de veeduría convenio 584 y 609 de 2022 de la localidad de Ciudad Bolívar y se dio apertura a la veeduría de PIL convenio 731 de 2022 de la Localidad 19 Ciudad Bolívar, por ultimo para programas se cuenta con 3 veedurías, contando con una nueva veeduría para Ruta de la salud.

VEEDURÍA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	6
PROYECTOS PIL	4
PROGRAMAS	3

De tal forma que se termina el tercer trimestre con 13 Veedurías.

La Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta a continuación el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al tercer trimestre año 2023, respecto a los avances del ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y programas en articulación con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones, avances, compromisos por cada una de las veedurías y logros generales del proceso de control social, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento proyectos de Inversión local en salud, en un tercer momento a programas y un cuarto momento compromisos Colibrí.

A continuación, se presentan los avances de cada uno de los proyectos

1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

Se cuenta con un total de 6 proyectos de infraestructura con control social por parte de las veedurías ciudadanas.

1.1 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses</p> <p>-No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 288 Vigencia de la resolución del 23 de agosto de 2023, hasta el 23 de agosto 2026.</p> <p>-Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: Tel:3138131345Correo: elizabeth55quijano@gmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 15</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el III trimestre se realizaron una mesa de diálogo y un recorrido por la obra en las siguientes fechas: 27 de julio recorrido a la obra y 18 de septiembre reunión veeduría.

Descripción de los avances:

Se realiza recorrido por la obra a cargo de los veedores ciudadanos, el consorcio, interventoría y la subred sur, gerencia de proyectos y participación social con el fin de conocer el avance general de la obra, así como las particularidades establecidas y presentadas en el avance financiero y propio de la obra.

Se establece por parte de la gerencia de proyectos de la subred sur, el consorcio e interventoría el informe de ejecución y avance de obra, se explica en detalle el proceso adelantado frente a la prórroga solicitada, así como de las reuniones y cronograma establecido por la secretaría de salud y la subred sur en el cumplimiento de los frentes de obra. se hace entrega del informe a la veeduría respecto al avance financiero y de obra.

Compromisos:

Frente al recorrido del día 27 de Julio se establece como compromisos realizar la actualización de la resolución de la veeduría a través de la personería, indicando tiempos de inicio y fin de la veeduría ciudadana, así como validar la participación de los veedores y el compromiso de los mismos frente a los seguimientos establecidos.

De igual manera se solicitan compartir a la veeduría los cronogramas de ejecución en los diferentes frentes de obra, donde se indique el número de operarios y las actividades a realizar.

Se establece como compromiso que todas las solicitudes de información que requiera la veeduría, hacerlo por medio escrito, enviando al correo electrónico participacion.usme@subredsur.gov.co estableciendo de esta manera el seguimiento a las solicitudes realizadas por los veedores fuera de las reuniones y los recorridos ya establecidos.

Por otra parte, la veeduría solicita realizar capacitación en el tema de infraestructura y dotación, para lo cual queda a cargo de la Secretaría Distrital de Salud, una vez se definan las fechas se invitará a la veeduría indicando que esta se realizará de manera virtual.

Frente a la reunión realizada el 18 de septiembre se establecieron como compromisos enviar el cronograma de fechas de reuniones y recorridos por la obra, así mismo enviar los informes financieros y de avance de los diferentes frentes de obra.

Se da cumplimiento al compromiso establecido el día 27 de julio indicando que la capacitación en el tema de infraestructura y dotación se realizará de manera virtual el día viernes 06 de octubre, se comparte el link con la veeduría.

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realiza mesa de diálogo de manera mensual.</p> <p>-No. de Resolución: PDCPL 21 – 058 Vigencia de la resolución: del 18 de mayo del 2021 hasta el 18 de mayo del 2024.</p> <p>-Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998</p> <p>Correo: luna3813@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 7</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron tres mesas de diálogo y tres recorridos por la obra en las siguientes fechas: 28 de julio reunión y recorrido por la obra, 16 de agosto reunión y recorrido por la obra, 06 de septiembre reunión y recorrido por la obra.

Descripción de los avances:

Frente a la reunión se indica que ya se encuentra la adición 3. Se ha avanzado en un 90.90% de ejecución. Se aclara que la adición iría hasta el mes de septiembre, Se indica el porcentaje programado frente al ejecutado. Se han realizado actividades de placa entrepiso de salida de emergencia norte, se realizan tareas en el primer y segundo piso, se aplicó pintura en consultorios, se reparó fisuras en fachada. Se está realizando la instalación en chapas de puertas, y limpieza por zonas en el edificio. Por parte del Ingeniero Marco desde el consorcio, indica que se cuenta con un total de 63 personas en obra, se incrementó a 22 personas. Se espera terminar con el número de operarios que se tienen a la fecha. El Arquitecto Peralta del consorcio indica que de acuerdo al reporte de interventoría se evidencia mayor avance, sobre todo en las labores de paisajismo, confección de andenes garantizando acceso teniendo en cuenta los aspectos de movilidad reducida, explica que el encerramiento está al 100.

Se realiza recorrido por la obra, donde se evidencia el % de avance y se resuelven dudas e inquietudes.

Avance respecto a la ejecución de la obra, por parte de interventoría donde se indica que se realiza de acuerdo a la programación 3. Con corte al 06 de agosto semana 75, 524 días de ejecución queda un restante de un 6.8% para finalizar, se propone que la fecha de entrega sea el 13 de septiembre. Frente al porcentaje programado del 98.35. Por parte del consorcio se indica que se encuentra en la parte de remate, se encuentran trabajando la parte del paisajismo, y un tramo de la parte de acceso, a partir del día jueves se deja el aviso y las partes decorativas de la fachada. Se espera finiquitar pequeños detalles.

los veedores realizan el recorrido por la obra, encontrándose muy satisfechos por el resultado a escasos días de iniciar la operación y puesta en marcha de los servicios

en el desarrollo de la reunión Inicia interventoría, dónde indica que se adelanta la semana 79, 552 días, 98.2%. El porcentaje programado ejecutado es 99.63. Teniendo en cuenta que es la adición número 3, se indica además que se espera realizar la entrega de la obra para el día 13 de septiembre.

Desde el consorcio se indica que la obra está en remate y detalles, el grueso de la obra está próximo a terminar, de acuerdo al tema de servicios públicos se cuenta que está semana se radicó en Codensa ya que se está instalando lo requerido. Se tiene un servicio parcial, con el tema del acueducto aún no está firmado el tema del diseño, por las particularidades del terreno, los diseños ya están aprobados para la ejecución, la conexión de aguas lluvias es relativamente sencilla. Una vez se tenga el plano se procede a ejecutar. Todos los sistemas se van a aprobar de manera secuencial.

Los veedores evidencian el avance de la ejecución, así como la distribución final de cada uno de los espacios, se resuelven dudas e inquietudes a cargo de profesional de equipos biomédicos de la subred sur.

Compromisos:

Se establece como compromiso enviar documentos de adición a los veedores

Así mismo la veeduría solicita participar en sesión de la Jal y enviar el cuestionario remitido por la corporación a los veedores

Se establece como compromisos citar en reunión el mes de septiembre al equipo de profesionales respecto a la instalación de equipos biomédicos y mobiliario, la veeduría solicita acompañar este ejercicio una vez se defina fecha por parte de la subred sur se informará a la veeduría para que realice el acompañamiento

Envío del informe consolidado de los equipos biomédicos que requiere la unidad

Realizar reunión de manera presencial con la subgerencia que permita establecer claridades frente al portafolio de servicios y contratación en la atención con otras EPS

1.3 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada dos meses recorrido a las obras en fechas acordadas</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028</p>

<p>Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela</p>	<p>Vigencia de la resolución: del 04 de septiembre 2023 hasta el 04 de septiembre 2028. Para lo cual se conformó por 5 años</p> <p>-Vocero: Carlos Salazar Mendoza E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com Tel: 3187730776</p> <p>-No. de Veedores: 12</p>
---	---

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo en las siguientes fechas: 29 de agosto y 4 de septiembre de 2023.

Descripción de los avances:

Se realizó presentación pública convenio 51419992023 Adecuación Ampliación, Construcción, Demolición, Reforzamiento, Reordenamiento y Dotación de la Unidad De Servicios De Salud Marichuela, realizada de manera mixta tanto virtual como presencial, allí por parte de la gerencia de proyectos de la Subred Sur se presenta el problema central que definió la subred para identificar y presentar el convenio de acuerdo a la prestación de los servicios.

Se indica que el objetivo general es mejorar las condiciones de accesibilidad, oportunidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud de Consulta Externa, con estándares superiores de calidad que satisfagan las necesidades de salud de sus usuarios, mediante la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela. De igual manera se presenta en detalle la Población Potencial: para las especialidades básicas de la USS Marichuela, en la UPZ Alfonso López y Gran Yomasa es de 69.886 habitantes, estos datos se utilizarán para la proyección de oferta - demanda 2022-2042

El proyecto tiene un valor estimado de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 24.222.760.889) Distribuidos de la siguiente forma: En el desarrollo de la presentación se indica el programa médico arquitectónico teórico

Se puntualiza, que el proyecto está inscrito en Plan Bienal de Inversiones en salud 2022-2023, así como el Proyecto avalado por SDS e inscrito en BPP con N° 2023 20 02 01 del 30 de enero de 2023 De acuerdo al desarrollo de la presentación se explica el convenio en detalle, así como las Actividades ejecutadas y en ejecución: • Designación de apoyo a la supervisión del convenio • Apertura de la cuenta bancaria para manejo de recursos de destinación específica • Solicitud desembolso de los recursos a SDS

• Plan de trabajo del convenio aprobado en comité operativo del 17/07/2023 • Expedición de CDP para inicio de la etapa precontractual • Suscripción acuerdo de adhesión al acuerdo marco- con EGAT para desarrollo de la etapa precontractual de estudios y diseños • EGAT realizó estudio de mercado, envió a la entidad, para revisión, estudios previos y pliegos de condiciones para abrir proceso precontractual de estudios y diseños.

Se invita a participar en el desarrollo del proyecto formalizando la veeduría y poder definir el acompañamiento al ejercicio de control social.

Se realiza reunión presencial con las personas interesadas en el proyecto, de esta manera se realiza el acta de constitución de la veeduría, estableciendo el nombre de la veeduría, el objeto de control social, así como el tiempo y el vocero de la misma, se indica el nivel territorial y algunas consideraciones a tener en cuenta.

los veedores participantes a la reunión establecen realizar las reuniones cada dos meses, se aclara que el proyecto se estructura por fases y que se hará seguimiento inicialmente a lo definido por el estudio de suelos y diseño arquitectónico.

Compromisos:

Se determina realizar reunión presencial con el fin de elaborar el acta de constitución de la veeduría, así como la definición del vocero y fechas de reunión, estableciendo reunión de la misma el día 04 de septiembre.

Los participantes solicitan enviar presentación a los correos electrónicos

Se establece la necesidad de entregar carpetas a los veedores con la información detallada del convenio en reunión el mes de noviembre

Garantizar la resolución ante la personería de la veeduría

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO SALUD TUNAL Y REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO SALUD TUNAL Y REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Se constituye en el ejercicio de vigilancia sobre gestión pública en las obras de adecuación en el predio de la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y dotación CAPS El Tunal – Fondo Financiero Distrital y Subred Sur.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo virtualmente bimestral el cuarto miércoles y cada dos meses recorrido a las obras en fechas acordadas. -No. de Resolución: Resolución personería Bogotá PDGP L 21 – 101 termina a finales de agosto de 2023. La nueva resolución está en proceso de actualización, se enviaron los documentos la primera semana de septiembre, iniciando el mes de octubre se continúa a la espera de la nueva resolución. -Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico Con.Cabe@Hotmail.Com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 -No. de Veedores: 14</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron: dos mesas de diálogo y trabajo los días 15 y 31 de agosto y dos recorridos a las obras de Centro de Salud Tunal y Reorganización Urgencias Tunal en las fechas 02 de agosto y 12 de septiembre.

Descripción de los avances:

En las mesas de diálogo y recorridos a las obras se presentan los avances, para el Centro de Salud Tunal, porcentaje de ejecución general de la obra del 99.9% y en el edificio de reorganización urgencias con un porcentaje de ejecución general de la obra del 5.9%.

Se destaca que en los recorridos con los veedores establecen diálogo con interventores, contratistas y supervisores de las obras, en los cuales se destacan como principales solicitudes de información:

- Centro de Salud Tunal, con fecha de entrega inicial el 15 de diciembre de 2022, solicito comité técnico dos prórrogas la primera de cinco meses con fecha de entrega para el 30 de mayo; y la segunda en mayo de 2 meses de prórroga por lo cual se dio entrega de la obra el primero de septiembre y con apertura del centro el 12 de septiembre.

Las principales inquietudes, observaciones y recomendaciones de los veedores en recorridos y mesa de diálogo: sobre la instalación y seguridad de escaleras de emergencia, puesto que se identifica riesgo de robo y posible autolesión al ser un edificio de cuatro pisos, solicitan que se haga restricción de circulación en esta zona; alertas sobre la calidad y durabilidad de puertas, pisos y fachadas, garantía a largo plazo y resistencia de tráfico; presentan inquietudes sobre la carga eléctrica del edificio. Se solicitó que los ventanales de tercer y cuarto piso tengan rejilla o barandales, para evitar accidentes de quienes se recuestan en las ventanas, ya sea sentados o cuando están de pie. Se hicieron solicitudes para ajustes en la seguridad de las sillas del auditorio de Tunal, dado que se salieron los tornillos.

Los veedores confirmaron la receptividad de la administración frente a las solicitudes: adecuación de los vidrios de ventanillas de farmacia, facturación y atención al usuario, haciendo huecos en el vidrio para mejor acústica; se abrió una puerta provisional de ingreso al edificio de centro de salud, separando el ingreso para urgencias y hospitalización; se está haciendo control y separación de la circulación entre los dos edificios y hay personal de seguridad para el área de parqueadero del centro de salud.

- Avances de la obra de reorganización de servicios urgencias, en la cual se encuentra en etapa cimentación de sótano, además que se están realizando los pilotes para las bases de la estructura. Los veedores realizan observaciones sobre el cumplimiento del cronograma de obra, estableciendo las dificultades, por filtración de aguas subterráneas, se conoció de dificultades en estructura de edificación contigua a la obra que llevo a reforzamiento, además se vienen presentando dificultades de tipo administrativo.

Compromisos:

Asistencia técnica y logística para realizar mesas de diálogo y recorridos gestionando vehículo institucional para el traslado de los usuarios.

Seguimiento a términos de garantía de piso del centro de salud Tunal.

Solicitud de instalación de rejilla o barandales en las ventanas de tercer y cuarto piso.

Trámite de actualización de la resolución de la veeduría de las obras Tunal.

1.5 ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISSEN:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, optimizando las condiciones de la atención en la Unidad de Prestación de Servicios (USS) Meissen Torre 1 y garantizando la prestación de forma oportuna y eficiente, mediante la adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento y adquisición de dotación.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: En asamblea de constitución de la veeduría el día 18 de mayo de 2022, se definió realizar las reuniones mensuales. -No. de Resolución: PDCPL-21-69 del 29 de junio del 2022 Vigencia de la resolución: De junio 29 de 2022 a 29 de junio de 2024 -Vocero: -Vocero José Agustín Moreno Email: joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585 -No. de Veedores: 10</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo y 3 recorridos a la obra, en las siguientes fechas: Julio 21, agosto 18 y septiembre 15 de 2023.

Descripción de los avances

En cada una de las reuniones se presentaron los avances del convenio, con una ejecución general de la obra del 96.82%. la entrega de la obra está proyectada para finales del mes de diciembre.

Durante el desarrollo de las mesas de dialogo los veedores manifiestan diferentes inquietudes y observaciones como.

Aglizar el trabajo de la obra, debido a que se necesita por demanda de los servicios. La firma interventora refiere que el contrato se está desarrollando en los tiempos establecidos, con lo que está legalmente constituido y programado.

Respecto a la calidad de los materiales, los veedores sugirieron que se realizara revisión de los mismos, a lo cual se socializa que los materiales cumplen con los requisitos exigidos, la firma interventora solicita que se debe sensibilizar a los usuarios frente al cuidado de los centros de atención en salud, porque por parte de ellos se han hecho daño.

Sugieren a la Subred dejar totalmente dotada la Torre 1. Los veedores envían oficio a la Dra. Claudia López, solicitando apoyo para la asignación de recursos. En respuesta del 13 septiembre se logra la aprobación de este presupuesto.

En visita de la contraloría de Bogotá se aclara que fue necesario solicitar prorroga por plan de contingencia, para dar respuesta a la demanda y prioridad en la prestación de los servicios.

Compromisos:

Elaborar oficio por parte de los veedores dirigido a la alcaldesa mayor con copia al Secretario de Salud y al gerente de la Subred Sur. Con el fin de gestionar recursos para la dotación nueva de la Torre 1. Obteniendo respuesta positiva el día 13 de septiembre de 2023.

Finalmente se realizó recorrido por la obra con los vendedores en la que pudieron verificar la información dada en cada una de las mesas de diálogo.

1.6 REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN NAZARETH Y SAN JUAN:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar Seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el cual tiene como Objetivo Aunar esfuerzos entre el fondo financiero distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dirigido a la "adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Nazareth - San Juan"</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 023 RESOLUCIÓN ACTUALIZADA PDCPL 21-222</p> <p>Vigencia de la resolución: Del 2 de marzo de 2021 y finaliza el día 18 de abril de 2025</p> <p>-Vocero: Guillermo Villalba Tel:3046841184 -No. de Veedores: 9</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizó una mesa de diálogo entre los Veedores y el Arquitecto de la Subred Sur Julio Ortigón el día 10/08/2023, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción no se han programado recorridos.

Descripción de los avances:

Nazareth

- ❖ Se realizó visita del predio y se hizo entrega del plan de manejo de silvicultura y plan de acción ambiental.
- ❖ Se realizó entrega de diseño Ventilación mecánica, el diseño hidráulico y sanitario y del componente eléctrico.
- ❖ Se continúa trabajando en presupuesto
- ❖ Se adelantan trámites para la radicación de licencia en la curaduría Urbana No. 1.
- ❖ Se presentarán los diseños finales de las especialidades y programación de la obra.

San Juan

- ❖ Se presentaron los diseños eléctricos, de gases medicinales, hidrosanitarios y red contra incendios.
- ❖ Se presentó avance en el presupuesto del proyecto.
- ❖ Reunión con la Alcaldía Local de Sumapaz, donde se expresó que se firmará el poder para radicar ante curaduría y posteriormente, se firmará un comodato para la legalización del predio.
- ❖ Dar inicio a la revisión del plan de manejo silvicultural, plan de acción ambiental, presupuesto y programación de obra.
- ❖ Se van a Iniciar los trámites ante curaduría para la obtención de la licencia de construcción.

Frente a la socialización realizada los veedores refieren que la información ha sido clara, están a la expectativa de la fecha en la que se iniciaran las obras, el ingeniero indica que el proyecto aún se encuentra en etapa de pre-construcción, ya que se presentaron los avances ante la Curaduría Urbana N°1, sin embargo refiere que fue devuelta con unas observaciones las cuales ya fueron corregidas y ya se radicó nuevamente con las modificaciones, por lo que se espera respuesta por parte de dicha entidad. Además de lo anterior, reitera que la ejecución de la obra tendría una duración de 9 meses, a partir del momento que se cuente con la licencia.

Compromisos:

Continuar con el proceso de socialización frente a los avances del proyecto y una vez iniciadas las obras se realicen recorridos programados para dar continuidad al ejercicio de Control Social.

2.PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

Para el tercer trimestre, se cuenta con un total de 4 proyectos de inversión con control social por parte de las veedurías ciudadanas, se terminó un proyecto PIL de la localidad Ciudad Bolívar e inicia uno nuevo para la localidad Ciudad Bolívar en el mes de septiembre.

2.1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO 291 DE 2022.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo 291 de 2022 que tiene como objetivo "Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito territorio saludable" de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo".</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. Se acuerda para los segundos martes de cada mes. - Resolución PDCPL 21 - 226. -Vocero: Luis Claudio Melo Sandoval, C.C. No. 3177210, Dirección Calle 56A No. 33 - 35 Sur, Teléfono 3138318635, Correo electrónico luisclaudio1174257@gmail.com Vigencia de la resolución: del 13 marzo 2023 hasta el 13 noviembre 2023 -No. de Veedores: No. De veedores: 07</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron tres mesas de diálogo con los veedores y profesionales de gestión de proyectos, en las fechas 11 julio, 08 de agosto y 12 de septiembre.

Descripción de los avances:

En las mesas de diálogo se presentan los avances, para el 30 de septiembre se cuenta con porcentaje de ejecución del 70% en actividades y 60% presupuestal.

Se destaca en las reuniones de la veeduría establecen diálogo con facilitadoras de los componentes, supervisor de Alcaldía Local Tunjuelito, profesional de participación de la alcaldía local, gestor de control social y referente de GPIL de SDS:

- Entrega de cronograma de las actividades semanales del convenio a cada uno de los veedores, facilitando el seguimiento y acompañamiento de las mismas.
- Información de contratos con proveedores de ayudas técnicas, kits, terapias equinas.
- Apoyo con transporte institucional para traslado de los veedores en visitas de seguimiento, verificación de dispositivos de ayuda personal en las instalaciones de proveedores, acompañamiento en las

- jornadas de entrega de los dispositivos masivas y a domicilio, lo mismo que entrega de kits de salud mental y salud oral y actividad física, en compañía de colaboradores y alcalde local de Tunjuelito.
- Se ha garantizado la participación en los comités técnicos de aprobación y seguimiento, conociendo los resultados y dificultades en la ejecución del convenio.

Compromisos:

- Capacitación de lineamientos PIL emitido por la SDS. Se adelantó de manera virtual el 18 de septiembre.
- Socialización del cronograma semanal de actividades de los diferentes componentes, acuerdos para acompañamiento de los veedores. Se ha garantizado la participación de los veedores y apoyo para traslado con vehículo institucional desde alcaldía local.
- Convocatoria a los comités técnicos de seguimiento y aprobación.

2.2. CONVENIO 206-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 206 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo rural de Sumapaz, mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud, que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 055 del 2022</p> <p>Vigencia de la resolución del 25 de mayo de 2022 hasta el 24 de mayo de 2023</p> <p>RESOLUCIÓN ACTUALIZADA PDCPL 21- 277 con fecha de Vencimiento 23 noviembre de 2023</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno</p> <p>3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizó una mesa de diálogo entre los Veedores y referente del convenio 206 de la Subred Sur Dairo Cárdenas, el día 10 de agosto de 2023.

Descripción de los avances:

El Convenio interadministrativo 206, celebrado por la Subred Sur y la alcaldía local de Sumapaz, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de la Localidad de Sumapaz mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud", tuvo como fecha de acta de inicio el día 29 de diciembre de 2021. A la fecha ha tenido 4 prórrogas y actualmente se encuentra suspendido a solicitud de la alcaldía local de Sumapaz, debido a una consulta actual que se encuentra realizando la alcaldía local al ministerio de hacienda, respecto al debido manejo contable para el ingreso a almacén de los insumos adquiridos por la

Subred en el marco de la ejecución del CIA 206-2021, puesto que la Subred Sur como entidad prestadora de servicios de salud no debe, ni puede emitir facturas ajenas a dicho servicio.

Frente a la socialización de los avances del convenio 206-21, los veedores/as refieren dudas frente al uso del recurso económico e inconformidad respecto a los tiempos de entrega de los equipo de ayudas técnicas y la demora en la ejecución de todos los componentes del convenio; frente a lo anterior, el referente Dairo Cárdenas refiere que algunas de las dificultades presentadas en los tiempos, se debía a temas administrativos y de contratación, sin embargo hace énfasis en que el proyecto está por culminar su ejecución total, además de lo anterior, respecto al recurso económico informa que se dará informe detallado en la siguiente Asamblea, sin embargo menciona que el recurso, además de los componentes del convenio, se destina en la logística (transporte y alimentación) de las sesiones, y en los honorarios de todo el personal contratado para la ejecución del mismo.

Compromisos:

Para próxima sesión de Asamblea y/o reunión con veedores/as, el referente se compromete a brindar informe detallado de la ejecución del convenio 206.

2.3 CONVENIO 21-2031 CONVENIO 339 de 2022 INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>"Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las derivadas del convenio 339 del 2022 donde se busca Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de servicios de Salud Sur y el fondo de desarrollo local de Sumapaz para el otorgamiento de dispositivos de acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz en el Desarrollo en la política pública Distrital."</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-231</p> <p>Vigencia de la resolución del 8 de mayo de 2022 hasta el 08 de febrero de 2024</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno</p> <p>3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizó una mesa de diálogo entre los Veedores y referente del convenio 339 de la Subred Sur Dairo Cárdenas, el día 10 de agosto de 2023.

Descripción de los avances:

Se realiza nuevamente socialización de los componentes del convenio:

Componente: Otorgamiento de dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad

Se ha cumplido a cabalidad con las actividades de la fase inicial del profesional en rehabilitación, de igual forma se han realizado 15 de las 27 prescripciones con el profesional idóneo en rehabilitación y se efectuaron las 29 visitas de seguimiento correspondientes a los insumos entregados en la vigencia 206-2021.

Componente: Acciones complementarias para personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras

Se han cumplido en su totalidad con las actividades y tiempos de alistamiento e identificación de historia de vulnerabilidad. De igual modo, se han realizado las primeras 25 sesiones de la categoría de salud mental positiva. Para el momento ya se realizó la adquisición de los 25 kits de apoyo para la categoría salud mental positiva, no obstante, estos no han podido ser entregados a los beneficiarios por el proceso pendiente de consulta a Secretaría de Hacienda relacionada con ingreso a almacén de los elementos adquiridos mediante convenio interadministrativo que aún no se ha definido con el FDRS.

Componente: Saberes ancestrales en medicina

Se han avanzado en la fase inicial en las actividades de alistamiento y relacionadas al perfil del diseñador gráfico. De igual modo, se han adelantado los estudios de mercado relacionados con la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo del componente. Actualmente nos encontramos en el proceso de contratación de las dos sabedoras de la comunidad de Sumapaz que guiarán y liderarán cada uno de los talleres de este componente. Componente: Disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas

Se realizaron a cabalidad las actividades y tiempos relacionados con la fase inicial de alistamiento, también, se avanzó frente al primer taller en cada una de las siete veredas priorizadas. Actualmente, se está efectuando el estudio de mercado para la adquisición de los insumos y elementos necesarios para la ejecución de los talleres restantes.

Componente de coinversión a la estrategia territorial en salud

A la fecha se han realizado acciones relacionadas al perfil de informador en salud, teniendo actualmente a 5 informadoras en salud, quienes se relacionan de la siguiente manera; 2 informadoras en Bogotá urbana, 2 informadoras de la cuenca Rio Blanco y 1 informadora en la cuenca Rio Sumapaz, de acuerdo con lo laborado en el tiempo de ejecución, han efectuado 2530 horas (a corte del 5 mes de ejecución) y se proyectan 722,5 para el mes 6 de ejecución, de las 4800 horas relacionadas por el anexo técnico.

Cabe mencionar respecto a este componente que se han iniciado 3 procesos diferentes de contratación para el perfil de la o el segundo informador para la cuenca Rio Sumapaz, sin embargo, por motivos ajenos a la entidad Subred integrada de servicios de salud Sur, estos procesos se han cancelado, sin poder llegar a realizar la contratación.

Componente: Prevención de embarazo adolescente

Se han efectuado todas las actividades relacionadas al alistamiento del componente, y se han adelantado los procesos para la compra de insumos y materiales pedagógicos relacionados al componente, esto con el fin de efectuar cada taller con todo lo requerido.

Los veedores/as coinciden en la necesidad de que para este convenio se pueda ampliar la cobertura del proyecto y la población a beneficiar, además solicitan se dé prioridad a los casos de acuerdo a la condición y/o necesidad del paciente y su familia, garantizando que la ayuda recibida de respuesta a mejorar la calidad de vida.

Compromisos:

Para la efectiva ejecución del convenio, se realizará la contratación de proveedores idóneos para la adquisición de materiales e insumos necesarios para dar cumplimiento a todos los componentes.



2.4. CONVENIO 584 DE 2021 OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS CIUDAD BOLÍVAR Y CONVENIO 609 DE 2021

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidos o no cubiertos en el POS.</p> <p>realizar acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores residentes en la localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. Se realizó modificación a la resolución PDCPL 21-042 DE 2022</p> <p>-Nueva resolución No. de Resolución: PDCP L-21-150 del 18 de noviembre de 2022 a 11 de mayo de 2023</p> <p>-Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo con C.C. No.19313300 Tel:3132228295</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo en las siguientes fechas: agosto 24 y septiembre 5 de 2023. Se realiza cierre de la veeduría.

Descripción de los avances:

La facilitadora Doris Ibáñez, facilitadora local de la Subred Sur, informa que los convenios se terminaron el 17 de agosto de 2023, como se les había informado en el comité técnico de julio.

Socializa algunos logros como:

Se beneficiaron 427 personas con discapacidad, por el convenio 584 y 410 personas por el convenio 609 de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Se logro por parte de los cuidadores el compromiso en el proceso de entrega de los dispositivos, tuvieron en cuenta las recomendaciones frente al uso y cuidado de los mismos.

Se generó un impacto positivo en la calidad de vida y salud tanto de las personas con discapacidad como de sus cuidadores y se realizó un trabajo articulado con la Supervisión de la Alcaldía para el Convenio, la Interventoría, Veeduría, Secretaría Distrital de Salud y Subred Sur, en aras de fortalecer el proceso, evaluar de forma continua los avances y tomar las medidas respectivas en aras de avanzar en la ejecución de las actividades.

Los veedores en general están satisfechos con la ejecución del convenio. Porque se cumplió con las metas establecidas en el proyecto. Se realiza cierre de la veeduría el día 05 de septiembre de 2023, en el que se elabora con los veedores el informe final del proceso de la veeduría.

Compromisos:

Ninguno

2.5. CONVENIO 731 DE 2022 AYUDAS TECNICAS, DAPS, ACCCIONES COMPLEMENTARIAS Y COINVERSIÓN, LOCALIDAD19 CIUDAD BOLIVAR.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidos o no cubiertos en el POS.</p> <p>Realizar acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores residentes en la localidad Ciudad Bolívar.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-Resolución No. Esta en tramite</p> <p>-Vocero: Dora Lucía Gamba C.C. 35449333. Tel: 3124917928</p> <p>-No. de Veedores: 12 veedores</p>

El día 11 de septiembre del 2023, se realiza la conformación de la Veeduría de convenio 731 de E 2022 Ayudas Técnicas, DAPS, Acciones complementarias y Coinversión. Se realiza elección de los veedores, quedando las siguientes personas con un total de 12 veedores:

Se realiza elección de vocero y suplente de la Veeduría convenio 731 de 2022.

Los veedores postulan por unanimidad a la Sra. Dora Lucía Gamba, identificado con C.C. No. 35449333 quien acepta llevar la vocería de la veeduría y da las gracias por el voto de confianza.

Elección de Suplente: Por unanimidad postulan al Sr. Inderman Loaiza, quien acepta y da gracias por el voto de confianza.

Se firman de Actas de compromiso y Diligenciamiento de formato identificación y caracterización de veedores.

Compromisos:

- Solicitar aval de la veeduría a la personería Distrital. por parte de la Subred Sur y de la Secretaría de Salud.
- Las personas que quedaron de la zona rural como veedores, se comprometen a enviar la fotocopia de la cédula a la profesional de participación para consolidar los documentos de los veedores, los cuales se deben anexar al acta de constitución de la veeduría y enviarlos a la personería para el aval.
- Se acuerda realizar la mesa de diálogo los cuartos jueves de cada mes a las 9:00 a.m.

3. PROGRAMAS:

Para el tercer trimestre se cuenta con 3 veedurías a programas con control social, de las cuales se inicia una nueva veeduría al nuevo convenio Ruta de la salud y se continúa con veeduría Vacunación.

3.1 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –018 agosto 26 de 2023</p>

veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	En trámite nueva Resolución para PIC 2023, solicitada a la personería el 08 de septiembre y la personería respondió el 26 de septiembre, solicitando completar información, la cual se envía nuevamente el día 03 de octubre, la personería responde que para el día 12 de octubre se contará con la nueva resolución. -Vocero: Yesid Herrán Mosos Contacto:3214801892-7410127 Correo: herranmosos@yahoo.com -No. de Veedores: 21. Participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur
---	---

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron 3 mesa de diálogo en las siguientes fechas: 31 de julio, 28 de agosto y 27 de septiembre

Descripción de los avances:

Se socializa el avance del balance del mes de julio indicando el porcentaje de participación y envío de seguimiento por cada uno de los veedores relacionados de manera individual, se indica que el proceso transversal con mayor seguimiento es análisis y políticas seguido del entorno laboral, se felicita de manera general a los veedores.

Por parte de la veeduría, se solicita mantener la comunicación asertiva que hasta el momento existe con los profesionales y se agradece por el envío de los videos o fotos de los profesionales en cada una de sus actividades, de igual manera celebran los veedores el proceso que se ha adelantado con los profesionales ya que ahora las videollamadas de seguimiento son más receptivas por parte de los profesionales y eso permite realizar un mejor trabajo a la veeduría.

Se realiza presentación de avance en las actividades ejecutadas por el modelo de atención en salud. salud a mi barrio salud a mi vereda indicando las acciones en cada una de las localidades.

En el desarrollo de la sesión se establece la participación de los veedores de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito, indicando el balance y seguimientos entregados por los veedores en cada uno de los entornos y procesos transversales del plan de intervenciones Colectivas PIC, de igual manera se realiza una retroalimentación de cada uno de los entornos que acompañan los veedores así como de las actividades definidas en cada uno de estos por los profesionales y los lineamientos establecidos

para el avance de esta reunión se citaron a todos y cada uno de los veedores ya que se realizará la actualización de la resolución de la personería, en este sentido se brindan claridades en el proceso, los veedores solicitan se elija nuevamente vocero y determinar quiénes serán los veedores actuales del plan de intervenciones colectivas PIC

Se realiza presentación de avance en las actividades ejecutadas por el modelo de atención en salud. salud a mi barrio salud a mi vereda indicando las acciones en cada una de las localidades

Se realiza reunión de manera lúdica y pedagógica donde se evalúa la interiorización de conocimientos respecto al proceso que adelanta cada veedor, para ello se dispusieron de imágenes que tienen que relacionarse con cada una de las actividades que realizan los entornos y procesos transversales, el ejercicio permito evidenciar

que existen veedores que aún se confunden respecto a la organización general del plan de intervenciones colectivas.

De igual manera se desarrolló capacitación en el tema de control social, donde a través de una estrategia pedagógica los participantes construyen los 9 pasos determinados por la función pública en el ejercicio de control social. Se realiza presentación de avance en las actividades ejecutadas por el modelo de atención en salud. salud a mi barrio salud a mi vereda indicando las acciones en cada una de las localidades

Compromisos:

Se establece como compromiso de la reunión llamar a todos y cada uno de los veedores para que en la próxima reunión se defina la actualización de la resolución de la veeduría, se aclara que es importante la participación de todos los interesados y que se realizará este ejercicio en la próxima sesión.

De igual manera se solicita por parte de la veeduría enviar los cronogramas para hacer los seguimientos a cada uno de los entornos y procesos transversales del PIC

Se establece como compromiso enviar actualización veeduría PIC a la personería distrital, así mismo se establece definir funciones y compromisos de los veedores en el proceso de control social

Dentro de los compromisos se indica compartir el cronograma del mes de septiembre a cada uno de los veedores, así como seguir garantizando rutas que permitan el desplazamiento de los veedores a la reunión

Se establece como compromiso mantener el proceso de capacitación en los diferentes temas que permitan la apropiación de conocimientos a la veeduría.

3.2 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SUMAPAZ

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo Bimestral -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –173 Vigencia de la resolución: De enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2024 -Vocero: Carmen Rosa Moreno -Tel: 3213073037. vereda: Santa Rosa -No. de Veedores: 3

ACCIONES Y AVANCES:

Para el tercer trimestre el día 10 de agosto de 2023, se realizó mesa de diálogo con los integrantes de la veeduría con el fin de realizar el cierre de la misma teniendo en cuenta, que se realizó la conformación de una única veeduría del Plan de Intervenciones Colectivas PS-PIC de la Subred Sur. Se da claridad que para integrarse a la nueva Veeduría se debe hacer entrega copia de documentos.

3.3 VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN PAI.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
--	--

<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación PAI</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizarán mesas de diálogo mensuales los terceros miércoles de cada mes.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 -131</p> <p>- Vigencia dos años. De marzo 2023 hasta marzo 2025</p> <p>-Vocero: Nubia Patricia Bustos - Subred Sur Occidente, CC 52075118, celular 3224180552, correo nuvi1931@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 20</p> <p>NOTA. En esta veeduría se realiza acompañamiento desde la oficina de participación de Tunjuelito, para apoyo cuando es requerido.</p>
--	--

ACCIONES Y AVANCES

Durante el III trimestre se realizaron dos mesas de diálogo con los veedores, coordinado por el profesional especializado de control social de SDS, profesionales de SDS referente PAI, profesionales de participación de las Subredes, en las fechas 19 julio, 16 de agosto y 21 de septiembre.

Descripción de los avances:

Se destaca en las reuniones de la veeduría a vacunación PAI, el diálogo coordinado con profesional especializado de control social de SDS, profesionales de SDS referente PAI, profesionales de participación de las Subredes, se destacan como principales solicitudes de información:

- Socialización de indicadores en vacunación para las diferentes localidades
- Socialización a los veedores las sedes con puntos de vacunación y horarios
- Socialización a los veedores de las jornadas de vacunación en el distrito y horarios
- Información de los esquemas de vacunación y estrategias de salud para identificar a los niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Compromisos:

Se realiza planeación de actividades de seguimiento a las acciones de vacunación en las sedes de las diferentes Subredes del Distrito.

Planeación de los recorridos a las diferentes sedes de las Subredes.

4. PROGRAMA RUTA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

<p>Descripción Objeto Control Social</p>	<p>Generalidades y Fechas de Reunión</p>
--	--

<p>1. Convenio interadministrativo No. 013 de 2023. Programa Ruta de la salud</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 313</p> <p>Vigencia de la resolución: De 19 de septiembre de 2023 hasta 19 de julio 2024</p> <p>-Vocero: Ofelia Cárdenas teléfono: 3125743661</p> <p>-No. De veedores: 29</p>
---	--

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo en las fechas 28 de agosto, y 18 de septiembre 2023 y los veedores realizaron acompañamiento en algunas rutas verificando la prestación del servicio.

La veeduría del Convenio ruta de salud, inició en el mes de agosto y se generó el trámite ante Personería generándose la resolución 313 del mes de septiembre de 2023.

Los veedores realizaron reuniones de forma mensual y solicitaron:

Conocer la producción de traslados

Informe financiero detallado del presupuesto del Convenio

Conocimiento de las manifestaciones de los usuarios a través de PQRS.

Conocer cantidad de rutas o vehículos, puntos de traslados y horarios.

Disponibilidad de vehículos, características de los mismos.

Y generalidades de las rutas que prestan los servicios por localidades, especialmente las de ruralidad.

En la mesa de diálogo se presentó el avance del convenio por parte de la referente del mismo y se dio a conocer las observaciones de los veedores las cuales fueron respondidas en cada reunión y se dio cumplimiento al 100% de solicitudes de los veedores.

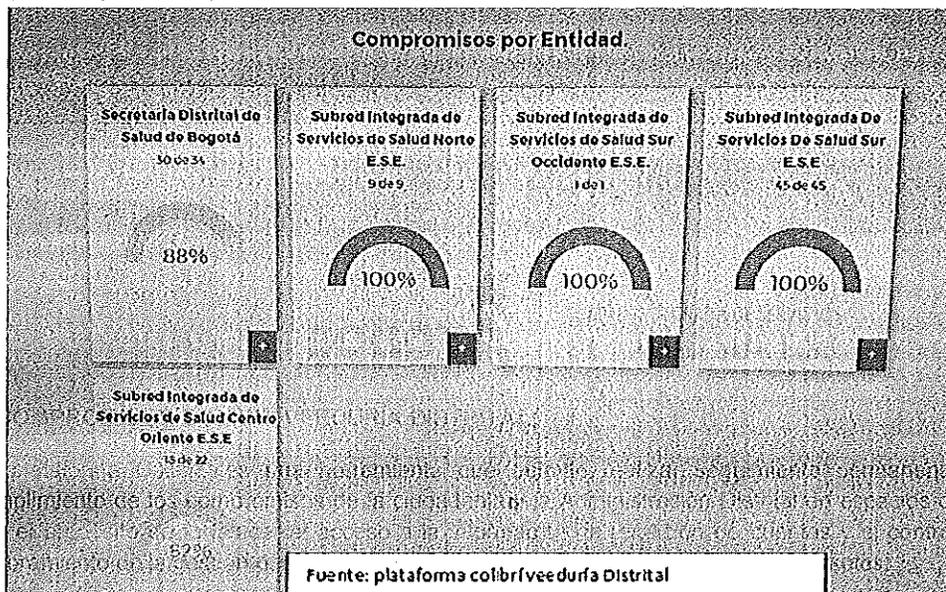
Compromisos:

Acompañamiento del área de transporte en cada reunión de seguimiento de veedurías, generándose el cumplimiento por parte del mismo del referente de transportes quien participo en la reunión del mes de septiembre y se encuentra programado para todas las reuniones.

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí, es una herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos de la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año 2023 finalizado el tercer trimestre, la Subred Sur cuenta con un acumulado de 45 compromisos, los que se encuentran al 100% de cumplimiento, de los cuales se cuenta con 17 compromisos establecidos a tercer trimestre año 2023 con veedurías ciudadanas de los proyectos de infraestructura, de inversión local y programas ejecutados por la Subred Sur.



Dentro de los compromisos más relevantes se encuentran:

- Realizar mesas de diálogo y recorridos a las obras para verificar información recibida en las mesas de diálogo.
- Gestionar recorrido al Nuevo Centro de Salud Candelaria, para socialización de portafolio de servicios de dicho centro
- Realizar reunión con gerencia de proyectos Subred Sur, consorcio e interventoría para conocer el proceso de compra y dotación de los equipos biomédicos y mobiliario que se requiere
- Realizar reunión de socialización de informe de cierre del convenio.
- Realizar reunión mensual de Asociación de Usuarios, con el fin de coordinar actividades según plan de acción año 2023
- Realizar entrega Informe Subred Sur, interventoría y constructor respecto al presupuesto ejecutado a la fecha por el consorcio
- Formalizar las nuevas veedurías a través de resolución de Personería

El seguimiento de estos compromisos se realizó en el desarrollo de cada una de las reuniones de mesas de diálogo, quedando la respuesta escrita en las actas.

LOGROS DEL PROCESO:

- La veeduría de PIL Tunjuelito, recibió desde la Secretaría Distrital dos reconocimientos por su trabajo y proceso cumpliendo la ruta de control social, y por la destacada labor de la veedora Lucila Nieto.
- Se hace presentación de las veedurías de PIL Tunjuelito y Obras de Tunal a reconocimiento de control social de la Veeduría Distrital.
- Constancia en las reuniones y compromiso de los veedores en su labor.
- La veeduría PIL y la veeduría del proyecto de Infraestructura de la Localidad de Sumapaz han acompañado el ejercicio de control Social de manera permanente y muestran el interés y el compromiso por continuar ejerciendo el rol de veedores replicar la información con las comunidades.
- Presentación de la experiencia del proceso de control social al proyecto de infraestructura Manuela Beltrán al programa de reconocimiento a la gestión, realizada por IDPAC.
- Presentación de la experiencia exitosa del proceso de control social al proyecto de infraestructura Torre 2 Hospital de Meissen, convocatoria realizada por la Veeduría Distrital.
- Se continúa realizando un trabajo articulado entre las veedurías, la Subred Sur, interventorías, contratación y supervisión, respondiendo a las necesidades de los usuarios y comunidad.



ANDREA LOPEZ GUERRERO
Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Rosa Tullia Quintero Angelica Suarez Johnny Monrroy	Nombre: Yenni Rios Olarte	Nombre: Andrea López Guerrero
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: Jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: octubre 2023	Fecha: octubre 2023	Fecha: octubre 2023